



DTC

20213351636471

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 28 de 2021

Señor(a)
ANONIMO

Bogotá - D.C.

REF: BOGOTA TE ESCUCHA 2979082021 REDES SOCIALES RENDICION DE CUENTAS UMV 14 DE SEPTIEMBRE

Respetado ciudadano;

En atención al Derecho de Petición de información de la referencia recibido el 20 de septiembre de 2021, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital Numero 006 de 2021 *“Por el cual se adopta la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, el IDU procede a dar respuesta a las inquietudes planteadas en los siguientes términos:

1. *“...Buenos días mi nombre es Ramiro Jaramillo Presidente de la jac barrio la Cita localidad de Usaquén, pregunta.*

Cuantos huecos han reparado en la carrera séptima, la malla vial en toda su extensión se encuentra en mal estado, aunque han realizado trabajos no ha sido óptimo ya que dejaron muchos tramos sin arreglar. ¿Quién da cuenta de los trabajos realizados?” El consorcio RU fue el asignado para realizar las tareas de mejoramiento en mi cuadra, y así fue socializados por su personal, para poder llevar a cabo la realización de esas tareas ellos quitaron todo el espacio público de la cuadra...”

RESPUESTA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



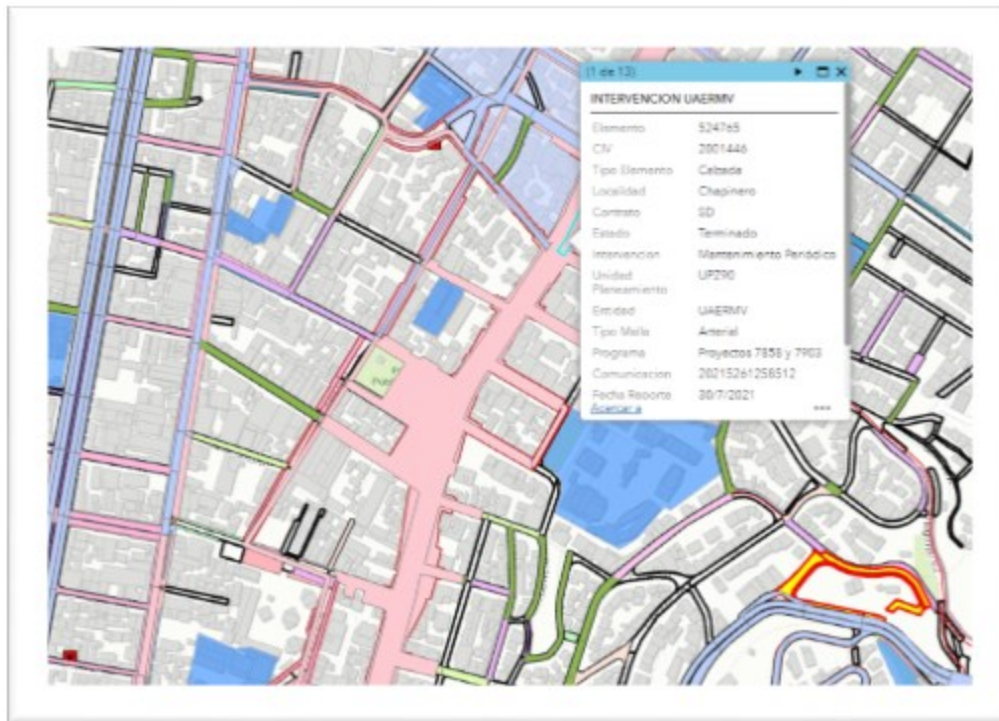
DTC

20213351636471

Información Pública

Al responder cite este número

Se informa que una vez revisado el SIAC y demás bases de datos del IDU, que la Av. Carrera 7 actualmente no es está siendo intervenida por esta entidad con actividades de reparcho, así mismo una vez revisada el sistema de seguimiento a proyectos SIGIDU, se puede indicar que la Vía Av. Carrera 7 está siendo intervenida por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, tal como se evidencia a continuación.



De igual manera, se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano mediante oficio con radicado IDU 20213351617511 del 25 de octubre de 2021, remitió su solicitud a Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV), para que dentro de sus competencias atienda el requerimiento.



DTC

20213351636471

Información Pública

Al responder cite este número

2. *“...Por favor el contrato 408 del IDU Contratista espacio público Gama. Nos están metiendo un gol, cra 7 con calle 170. Donde está la transparencia”*

RESPUESTA

En atención a su solicitud se informa que el 30 de diciembre de 2020, fueron publicados los pliegos con el número IDU-LP-DTC-027-2020, y mediante Resolución No. 000338 de 2021, del 23 de febrero se le adjudicó el proceso de selección por Licitación Pública No. IDU-LP-DTC-027-2020, cuyo objeto consiste en “EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO GRUPO 1 EN BOGOTÁ D.C.” al proponente CONSORCIO ESPACIO PUBLICO GAMA, y el día 17 de marzo de 2021, se suscribió el contrato IDU-408-2021, con objeto “Ejecución de las Actividades Necesarias para la Finalización de la Construcción de las Obras de Espacio Público Grupo 1 en Bogotá D.C.”, dentro de otras obligaciones. Mediante dicho contrato se busca dar cumplimiento a seis acciones populares, dentro de las que se encuentran la Acción Popular No. AP 2006-00052, la cual corresponde a la Intervención del andén del costado suroccidental de la carrera 7ª por Calle 170.

Ahora y teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado para la adquisición del predio de la carrera 7 con calle 170, pese a las gestiones adelantadas por el Instituto, en la licitación No. IDU-LP-DTC-027-2020 en el numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE del Anexo 1 – Anexo Técnico el IDU contempló la necesidad de diseñar una alternativa provisional y en ese sentido en la fase de preliminares el contratista CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO GAMA, diseño una alternativa que da una solución para la atención a la sentencia de la Acción Popular No. 2006 -00052, además de garantizar las condiciones seguras para los ciudadanos, dicha alternativa consistió en modificar el trazado geométrico del andén el cual pasaba por el costado norte del predio identificado con nomenclatura AK 7 168-91, el nuevo trazado geométrico se encuentra cruzando por el predio de propiedad del IDU identificado con el RT 5364, el cual se localiza al sur del inmueble con nomenclatura AK 7 168-91 y RT 47570A, así:

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

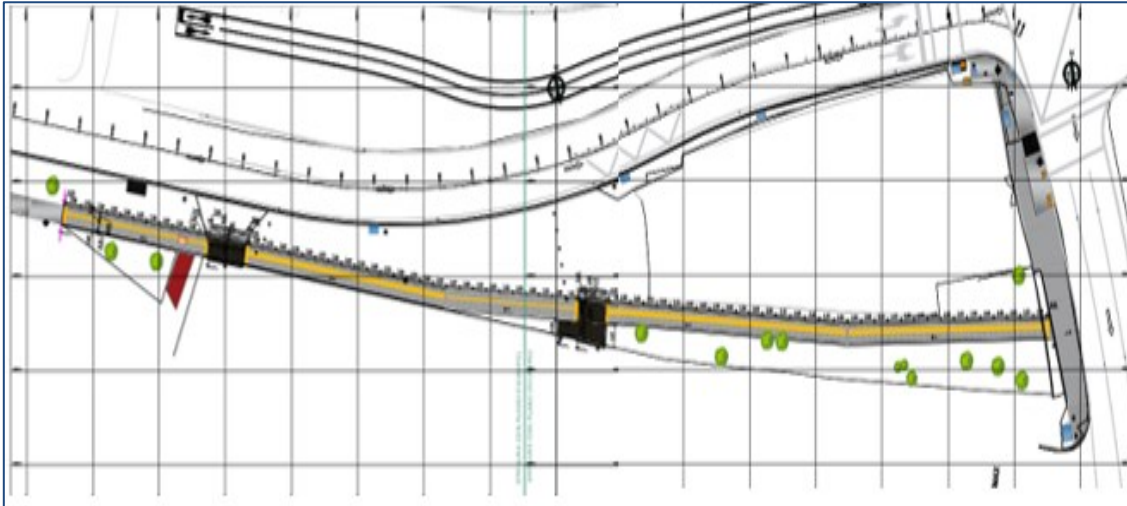


DTC

20213351636471

Información Pública

Al responder cite este número



Localización.

Actualmente el contrato de obra IDU 408-2021, se encuentra en fase de ejecución y para el frente de obra de la Acción Popular No. AP 2006-00052, la cual corresponde a la Intervención del andén del costado suroccidental de la carrera 7ª por Calle 170 se han adelantado las siguientes actividades:

- Localización y replanteo
- Instalación de cerramiento.
- Implementación de PMT.
- Actualización del inventario de redes secas y redes húmedas.
- Retiro del material antrópico (material de desecho) existente en el predio del IDU.
- Excavaciones para conformación de caja.
- Instalación de rajón y materiales granulares.
- Construcción de cárcamos de protección de las redes de ETB y de CODENSA.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTC

20213351636471

Información Pública

Al responder cite este número

correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Meliza Marulanda

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 28-10-2021 06:20 PM

Anexos: RAD TRASLADO IDU 20213351617511

Cc Alcaldía Mayor De Bogota - Carrera 8 10-65 Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Daniel Gustavo Guzman Tejeda-Dirección Técnica De Construcciones

